

El Dinero Sigue a la Persona

Proyecto el Dinero Sigue a la Persona (MFP, en inglés) de Georgia

El dinero sigue a la persona (MFP) es una iniciativa conjunta entre el Departamento de Salud Comunitaria de Georgia, el Departamento de Salud Conductual y Discapacidades del Desarrollo de Georgia y la División de Servicios para Personas Mayores del Departamento de Servicios Humanos de Georgia. El objetivo del proyecto es hacer la transición de los georgianos que residen en entornos institucionales a la comunidad, principalmente mediante el uso de los programas de exención de Medicaid de Georgia: el Programa de Exención para Personas Mayores y Discapacitadas, el Programa de Exención de Cuidados Independientes, la Exención de Nuevas Opciones y la Exención de Apoyo Integral.



Los participantes elegibles incluyen a aquellos que han estado hospitalizados en un centro de cuidados a largo plazo durante al menos 60 días consecutivos y cuya atención ha estado cubierta por Medicaid antes de su transición a los Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad (HCBS, en inglés). Los participantes también deben cumplir con el nivel de atención institucional. Los participantes deben seguir cumpliendo con los criterios de nivel institucional de atención después de la transición a la comunidad. Las poblaciones objetivo incluyen adultos mayores y adultos y niños con discapacidades físicas o lesiones cerebrales traumáticas.

El MFP incluye una variedad de servicios de transición que permiten a los participantes mudarse a las comunidades de su elección. Los participantes trabajan con el personal de campo para revisar los servicios de transición de las impresoras multifunción y las opciones de servicios y apoyo a largo plazo. El personal de campo ayuda a los participantes a crear un plan de transición, organizar los servicios para el alta y trasladarse a la comunidad. Después de la transición a la comunidad, los participantes se reúnen mensualmente con el personal de campo durante el período de participación del MFP de 365 (generalmente 365 días).

A través del MFP, el estado ha establecido un proceso fluido de información y derivación con la colaboración de varias agencias contratadas y personal de campo para coordinar las transiciones.

Para Obtener más Información

- **Conexión con Recursos para el Envejecimiento y Discapacidad del Departamento de Servicios Humanos (DHS, en inglés):** 866-55-AGING (866-552-4464).
- **La Oficina del Defensor del Pueblo para Cuidados a Largo Plazo:** 888-454-5826
- **Proyecto el Dinero Sigue a la Persona del Departamento de Salud Comunitaria (DHC, en inglés):** 404-651-9961 o envíe un correo electrónico a gamp@dcg.ga.gov.